



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 10 BECAS PARA EL ESTUDIO ONLINE DEL RUSO DURANTE EL VERANO DE 2021 EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE SIBERIA (KRASNOYARSK, RUSIA)

Examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma por los candidatos, y en aplicación de los criterios de selección anunciados en la Convocatoria, la Comisión de Selección acuerda:

1. Inadmitir las solicitudes que se indican en el listado del Anexo III de la presente resolución.
2. Conceder las 10 plazas disponibles según la distribución indicada por la Universidad Federal de Siberia (6 plazas para la Universidad de Cádiz y 4 para solicitantes de sus otras universidades socias) y, en el caso específico de la UCA, aplicando el criterio de prioridad anunciado en la convocatoria para aquellas personas que ya estudian o han estudiado ruso con el CSLM y el Instituto Pushkin de la UCA y, entre estos, los matriculados durante el curso 2020/21.
3. Establecer en Anexo I la prelación de plazas concedidas y suplencias; y en Anexo II, un listado con los solicitantes que han enviado correctamente su documentación y podrán optar a las plazas y ser baremados en caso de resultar plazas vacantes tras agotarse el listado de suplentes del Anexo I; y en Anexo III, un listado con los solicitantes que no han enviado la documentación requerida en la convocatoria y que, en el momento en que la remitan correctamente, serán incluidos en el listado del Anexo II, pudiendo optar a las posibles vacantes en igualdad de condiciones que el resto.
4. Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación de la plaza hasta las 12:00 (hora peninsular española) del 28 de junio de 2021.
5. De no recibirse confirmación en tiempo y forma por parte de alguno de los candidatos seleccionados, se entenderá que renuncia a su plaza.

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuz1Wg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	1/11





6. En caso de renuncia por parte de alguno de los candidatos seleccionados, dicha plaza vacante se irá ofreciendo desde el Instituto Pushkin de la UCA a los otros solicitantes que aparecen como suplentes en el Anexo I; y en caso de que siguieran quedando plazas vacantes, se procedería a baremar a los solicitantes del Anexo II, publicándose una prelación con el orden de acceso a dichas vacantes.

Se establece un plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para la subsanación de incidencias, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, en el día de la firma.

Rafael Jiménez Castañeda
Vicerrector de Internacionalización

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuz1Wg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	2/11



**ANEXO I****Prelación concesión becas y suplencias****Universidad de Alcalá de Henares: 1 plaza**

Nº	Apellidos	Nombre	Ruso (6 puntos)	Expediente (2 puntos)	CV - motivación (2 puntos)	Total (10 pts.)
1.	Toro Escudero	Juan Ignacio	No es necesario baremar: adjudicación como única candidata de esta universidad			

Universidad de Granada: 3 plazas

Nº	Apellidos	Nombre	Ruso (6 puntos)	Expediente (2 puntos)	CV - motivación (2 puntos)	Total (10 pts.)
1.	Vidal González	Marco	4	1,8	1,5	7,3
2.	Sánchez Martínez	Eva	4	1,69	0,75	6,44
3.	Girón Picallo	Álvaro	3	1,8	1,25	6,05
Suplentes						
1.	Muñoz Macías	Ana	3	1,89	0,75	5,64
2.	Corpas Bernués	Noelia	2	1,87	0,75	4,62
3.	Molina Cabrera	Paula	2	1,84	0,75	4,59
4.	Wang Chen	Ruth	1	1,88	0,5	3,38

Universidad de Cádiz: 6 plazas

Nº	Apellidos	Nombre	Ruso (6 puntos)	Expediente (2 puntos)	CV - motivación (2 puntos)	Total (10 pts.)
Plazas adjudicadas						
1.	Cuddeback-Salim	Stephanie	Adjudicación directa según convocatoria: prioridad alumnado de ruso del Instituto Pushkin y el Centro Superior de Lenguas Modernas de la UCA			
2.	De Cos Orozco	Alina				
3.	Tosaus Ramells	María Esther				
4.	Salcedo Morales	Alberto				
5.	González de la Torre Muñoz	Sara	0	1,7	2	3,7
6.	Fopiani Román	Miriam	0	1,85	1,5	3,35
Suplentes:						
1.	Pigueiras Voces	Gema	0	1,75	1,5	3,25
2.	Laguna García	Erandi Violeta	0	1,8	1,2	3
3.	Quintero Manjarrés	Angelica	0	1,6	1,2	2,8
4.	Ortega Rodríguez	Alejandra	0	1,57	1,2	2,77

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuz1Wg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	3/11





		Isabel				
5.	Tauzin	Mélisande	0	1,76	1	2,76
6.	López Oliva	Adrián	0	1,14	1,5	2,64
7.	Benito Vallés	Asier	0	1,59	1	2,59
8.	Cárdenas Martínez	Clara	0	1,55	1	2,55
9.	de Sousa Damasceno	Aparecida	0	1,84	0,7	2,54
10.	Aramburu Domínguez	Mercedes	0	1,77	0,75	2,52
11.	Granado	Beatriz	0	1,34	1	2,34
12.	Montesinos	Anabel	0	1,32	1	2,32
13.	Muñoz Tejada	Marta	0	1,71	0,5	2,21
14.	Bernal Herrera	Paola	0	1,52	0,6	2,12
15.	Gómez Hernández	Inmaculada Concepción	0	1,69	0,4	2,09
16.	Navarro González	Carmen	0	1,68	0,4	2,08
17.	Cordero Liñeiro	Teresa	0	1,76	0,3	2,06
18.	Barreno Sanchez	Laura	0	1,65	0,4	2,05
19.	García García	Jesús	0	1,34	0,7	2,04
20.	Pérez Palazón	Teresa Isabel	0	1,61	0,4	2,01
21.	Perea García	Miguel	0	1,51	0,5	2,01
22.	Alarcón	María del Carmen	0	1,65	0,3	1,95
23.	Rojas Valle	Olga	0	1,64	0,3	1,94
24.	Torres Antequera	Miguel	0	1,4	0,5	1,9
25.	Millán Artola	Marina	0	1,48	0,4	1,88
26.	Cañas Antón	Juan Antonio	0	1,54	0,3	1,84
27.	Ares Chacón	Tamara del Rocío	0	1,52	0,3	1,82
28.	Morillas Alcarazo	Julen	0	1,32	0,5	1,82
29.	Menacho Rosales	Cristina	0	1,51	0,3	1,81
30.	Sánchez-Ramade Rodríguez	Carmen	0	1,39	0,4	1,79
31.	Aragón	Patricia	0	1,37	0,4	1,77
32.	Calvario Nogués	Claudia	0	1,53	0,2	1,73
33.	Clavijo Cordero	Carlos	0	1,43	0,3	1,73
34.	López Martín	Jose María	0	1,32	0,4	1,72
35.	Vélez Alba	Ezequiel	0	1,2	0,5	1,7
36.	Grigorov	Constantina Alexandra	0	1,27	0,3	1,57

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuzlWg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	4/11





37.	Rodríguez Rodríguez	María	0	1,27	0,3	1,57
38.	Muñoz Prian	Laura	0	1,54	1,3	1,54
39.	Perez Garrido	María Ángeles	0	1,2	0,3	1,5
40.	Aguilocho Pérez	Gema	0	1,09	0,3	1,39
41.	Espina	Edwin	0	0	1,2	1,2
42.	Herrera Isac	Miguel Ángel	0	0	1	1
43.	Luque Ruz	Enrique	0	0	1	1
44.	Jiménez Pozo	Rubén	0	0	0,3	0,3
45.	Paredes González	Fernando	0	0	0,3	0,3
46.	Hernández Coloma	Álvaro	0	0	0,1	0,1

Nota sobre criterios de baremación:

Los candidatos han sido puntuados según los siguientes baremos: conocimientos de ruso (1 punto por cada nivel del *MCERL*), *curriculum vitae* y motivación (hasta 2 puntos), y expediente académico (hasta 2 puntos).

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuz1Wg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	5/11





ANEXO II

Listado de solicitantes no admitidos por haber disfrutado anteriormente de esta misma beca o por no haber subsanado documentación incompleta en el plazo indicado para ello en la resolución del pasado 7 de junio de 2021

Nº	Apellido(s)	Nombre(s)	Nivel Ruso	Causa: no presenta la documentación abajo indicada
1.	Aguilar Gavira	Sonia	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
2.	Alcoba Alcoba	Adolfo	B1 (B1+)	Disfrutó esta misma beca en 2020
3.	Aragón Acedo	Lola	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
4.	Benítez Gavira	Remedios	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
5.	Borja Jiménez	José Ramón	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
6.	Burgueño de Miguel	José Antonio	B2 (B2+, cursando)	Disfrutó esta misma beca en 2019
7.	Butrón Pavón	Alejandro	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI,

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuz1Wg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	6/11





				NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
8.	Castanedo Vega	Claudia	B2 (B2+)	Disfrutó esta misma beca en 2020
9.	Castilla Bazo	Alejandro	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
10.	Clavijo Sánchez-Torrejón	Carlos V	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
11.	Daniel	Nkechi	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
12.	De la Rosa Oliveira	Isabel María	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
13.	De los Santos Domínguez	Andrea	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
14.	Delgado Lara	Nora	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
15.	Expósito Alonso	Remedios	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI,

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuz1Wg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	7/11





				NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
16.	Fénix Moreno	Miriam	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
17.	Fernández Barrientos	María	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
18.	Fopiani Mora	Sonia	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
19.	García Sánchez	José Carlos	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
20.	Gilabert Enrique	Gisela	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
21.	González Martín	Claudia	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
22.	Guerra Padrón	Abraham	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuz1Wg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	8/11





23.	Hierrezuelo Guirado	María	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
24.	Jiménez Aguilar	Miriam	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
25.	Jurado Barra	Ana	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
26.	Mora	Sandra	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
27.	Moreno Jiménez	Javier	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
28.	Moreno Ledesma	Ana	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
29.	Moreno Pacheco	Manuel	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vitae; Expediente académico
30.	Navarro García	Melania	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuz1Wg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	9/11





				convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
31.	Pérez Rodríguez	Miguel	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
32.	Sambruno Real	Nerea	-	Expediente académico
33.	Suarez Herranz	María Purificación	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
34.	Torres Serrano	Marina	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
35.	Torronteras César	Alfonso	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
36.	Vázquez Cobos	Claudia	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
37.	Vázquez de Pérez-Silvo	Óscar	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte); Currículum Vítae; Expediente académico
38.	Vázquez Nogales	Teresa	-	Documento que acredite su vinculación académica o laboral a alguna de las universidades que aparecen en la convocatoria oficial; Documento de identidad (DNI,

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuz1Wg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	10/11





Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de
Internacionalización
Instituto Pushkin

Edificio Constitución 1812
Paseo Carlos III, 3
11003 – Cádiz (España)
Tel. +34 956483355
Fax. +34 956015895
Correo: pushkin@uca.es
Web: <https://pushkin.uca.es>



**INSTITUTO
PUSHKIN**
Cádiz

facebook.com/institutopushkin vk.com/institutopushkin twitter.com/PushkinUca instagram.com/institutopushkin [anal YouTube Pushkin](https://anal.YouTube.Pushkin)

				NIE o pasaporte); Curriculum Vítae; Expediente académico
--	--	--	--	--

Código Seguro De Verificación	/7LI/4DqX6hbVSMfNuz1Wg==	Fecha	24/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - Rafael Jimenez Castañeda		
Url De Verificación	https://sede.uca.es/verifirma/	Página	11/11

